

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No.: 110013103038-2019-00499-00

Previo a tener en cuenta la respuesta remitida por DECEVAL el 4 de mayo de 2022, en la que informa que ya se encuentran realizando las indagaciones para suministrar la respuesta de fondo, se le requiere para que remita copia del Oficio 5079 de 29 de octubre de 2019 mencionada en la misma.

NOTIFÍQUESE


CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(2)

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 54 hoy 10 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **ec27781f48158dc74ec9f01d8493de23de359ac4ae22bd1aa572bf58426aba42**

Documento generado en 09/05/2022 03:54:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>